

ACTA NÚMERO 02/18
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del día veintiuno de febrero del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Walter Rafael González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. Arnoldo Rafael Cruz, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Salud (MINSAL).
4. Luís Napoleón Torres, en su carácter de Director Propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum
- II. Lectura y Aprobación de agenda
- III. Lectura de acta anterior
- IV. Informe y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2017
- V. Informe sobre avance en la convocatoria de fondos concursables 1/2018
- VI. Otorgamiento de fondos a proyectos
- VII. Plan de trabajo de Auditoría Interna
- VIII. Informe sobre revisión y seguimiento al PEI
- IX. Modificación al instructivo de caja chica
- X. Personal
- XI. Varios

PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El presidente de FONAES da lectura al acta 01/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, el presidente informa que por un error involuntario no se consignó la participación del Director Propietario del MAG, Luis Napoleón Torres, en el acta de la sesión ordinaria 11/17 del quince de noviembre de 2017, situación que ya fue resuelta mediante una enmienda a dicha acta. Es así que esta Junta Directiva ratifica todo lo actuado y acordado en la sesión ordinaria 11/17.

PUNTO CUATRO. INFORME Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El licenciado Transito Gómez, jefe de la Unidad Financiera Institucional, presentó informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. La Junta Directiva se da por informada y **ACUERDA** dar por aprobados los estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. Para mayor información ver **Anexo 1**. Estados Financieros del FONAES al 31 de diciembre del 2017.

PUNTO CINCO. INFORME SOBRE AVANCE EN LA CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES 1/2018

El presidente de la Junta Directiva, presento un informe de la convocatoria 1/2018 "Mejora de la gestión ambiental y capacidad técnica de los sistemas Rurales de Administración de Agua Potable" que se hizo pública el día 23 de enero del presente año y que ha raíz esto, se han recibido 49 solicitudes de acreditación de diferentes entidades, de las cuales a la fecha solo 35 han cumplido con todos los requisitos y ya se encuentran acreditadas. Se espera que el 23 de febrero de 2018, fecha límite para presentar propuestas, se reciba una cantidad cercana a los 35 proyectos para iniciar su análisis y evaluación. Se espera que próximamente se tenga un avance importante en la evaluación de las propuestas que se reciban. La Junta Directiva se da por informada.

PUNTO SIES. OTORGAMIENTO DE FONDOS A PROYECTOS

La Licenciada Marbelly Morales, Coordinadora del Departamento de Programas, presentó a la Junta Directiva un proyecto aprobado por la Junta de Administración de Cuentas para solicitar se le otorgue financiamiento del Programa Techo y Agua, fase 2015. El proyecto se realizará en el departamento de Santa Ana. También pide, a la Junta Directiva, que de otorgarse el financiamiento de este proyecto, se autorice transferir a la cuenta de administración el porcentaje que corresponde en concepto de administración del proyecto y que se carguen los costos de supervisión y seguimiento técnico financiero, que se establece en el Documento Marco del Programa, al proyecto. A continuación, se presenta el detalle del proyecto:

Proyectos Techo y Agua				
Fase 2015				
N°	Nombre del Proyecto	Unidad ejecutora	APORTE FINANCIERO	N° de familias beneficiadas
			FONAES	
1	DOTACIÓN DE 105 FILTROS CERÁMICOS PURIFICADORES DE AGUA	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN CALZONTES ARRIBA- ADESCOCCA	\$3,500.00	105

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**, a) Dar por aprobado y otorgar el financiamiento respectivo al proyecto: Dotación de 105 filtros cerámicos purificadores de agua por un monto de \$3,500.00 (tres mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). b) Que se transfiera a la cuenta de administración el porcentaje que corresponde en concepto de administración de proyectos que establece la Ley del FONAES en su Art. 18. c) que los costos de supervisión y seguimiento técnico financiero se carguen al presupuesto especial de inversión los proyectos, según el presupuesto del Programa Techo y Agua, Fase 2015 y el Documento Marco del Programa.

PUNTO SIETE. PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA

El presidente del FONAES, presento el plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el ejercicio 2019 elaborado por la Auditora Interna. Para mayor información ver **Anexo 2**. Plan de Trabajo de Auditoria Interna para el ejercicio 2019. La Junta Directiva **ACUERDA** por unanimidad, aprobar el Plan de trabajo de la Unidad de Auditoria Interna para el ejercicio 2019.

PUNTO OCHO. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En seguimiento al acuerdo del PUNTO NUEVE. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, del acta 13/17 celebrada el día 23 de diciembre del 2017, en el que la Junta Directiva acordó: "a) que la Planificación Estratégica se adecue y adapte a la realidad institucional, y que se redefinan las acciones que sean pertinentes, incluyendo entre otras, las relacionadas a sistema de gestión de calidad, certificación de calidad, sistema de evaluación de riesgos, y otras más a propuesta de la Dirección Ejecutiva y la Presidencia. b) que se presente dicha propuesta a la Junta Directiva en el primer trimestre del próximo año"; el Director Ejecutivo presentó a los miembros de la Junta Directiva las actividades de la Planificación Estratégica Institucional que están pendientes y que son viables retomar:

1. Identificar fuentes de financiamiento, para los planes, programas y proyectos, para su implementación.
2. Divulgar el quehacer institucional con aliados y referentes de financiamiento, a nivel nacional e internacional.
3. Crear base de donantes y financiadores.



4. Actualizar la política de recursos humanos.
5. Crear e implementar el sistema de gestión integral de RRHH
6. Activar las unidades existentes para la ágil y eficiente captación de fondos de cooperación.

Los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN** incorporar estas actividades a la planificación operativa anual y consideran que es necesario que se realice una nueva planificación estratégica, que recoja todos los elementos del hacer institucional; y que, para el mes de junio del presente año, se debe de presentar a la Junta Directiva una propuesta de planificación estratégica.

PUNTO NUEVE. MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE CAJA CHICA.

El Director Ejecutivo, presentó solicitud de modificación del instructivo de caja chica, al cual se le han incorporado modificaciones, por ejemplo: establece el monto de la caja chica, el pago de viáticos por adelantado, el incremento al monto máximo a pagar y quienes autorizan el instructivo. Para mayor información consultar el **Anexo 3**. Instructivo de Creación y Funcionamiento de la Caja Chica. La Junta Directiva **ACUERDA** dar por aprobadas las modificaciones al Instructivo de Creación y Funcionamiento de la Caja Chica y que se socialice a todo el personal.

PUNTO DIEZ. PERSONAL.

- a) El presidente informó que el trece de febrero del presente año, recibió por parte de la licenciada Evelyn Avilés, Auditora Interna, el preaviso de renuncia laboral; esto con la finalidad de acogerse a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, y que a la brevedad posible estará presentando la renuncia definitiva. La Junta Directiva se da por informada sobre el preaviso de renuncia voluntaria por parte la licenciada Evelyn Avilés.
- b) El presidente informa que el pasado 18 de enero se cumplió el plazo de 3 meses de prueba para el Director Ejecutivo, Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco, quien ha demostrado ser competente en el desempeño de sus funciones, ha dado muestras de disposición y compromiso con la institución, por lo tanto, ha superado satisfactoriamente la etapa de prueba. La Junta Directiva se da por informada y lo ratifica en el cargo.

PUNTO ONCE. VARIOS.

El Director Ejecutivo le manifestó a los miembros de la Junta Directiva que; según el Artículo 10 del Reglamento de la Ley del Fondo Ambiental de El Salvador el monto de la dieta sea establecida anualmente, por resolución de la Junta Directiva y que a la fecha el valor establecido es de \$100.00 (cien dólares de los Estados Unidos de América). Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA** que se mantenga el valor ya establecido.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las trece horas del día veintiuno de febrero del dos mil dieciocho.



Carlos Armando Cotto Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



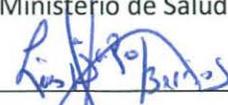
Walter González
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador



Arnoldo Rafael Cruz
Director Propietario
Ministerio de Salud



Luis Torres
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería

